UOC N° 1296/2021

Asunción, 21 de abril de 2021.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente.

La Unidad Operativa de Contratación del MOPC en cumplimiento de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario No. 21.909, comunica el Convenio Modificatorio Nº 2 realizado al ***LLAMADO MOPC N° 202/2015, "LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA LA FISCALIZACION DE LAS OBRAS DE DUPLICACION DE CALZADAS DE LAS RUTAS 2 Y 7 (ENTRE EL KM 13 DE LA RUTA 2 Y EL KM 183 DE LA RUTA 7, INCLUYENDO VARIANTES) – AD REFERENDUM A LA FIRMA DEL CONTRATO DE LA OBRA"****, con ID Nº 301767, y adjudicada a la firma* ***"CONSORCIO CYD – ELC – ELECTROCONSULT DEL PARAGUAY S.A.".***

Se adjuntan los siguientes documentos exigidos por la Dirección Nacional a su cargo.

- *Convenio Modificatorio Nº 3 – Contrato S.G. MINISTRO Nº 113/2021.*
- *Resolución Nº 738/2021.*
- *Dictamen DAJ Nº 738/2021.*
- *Informe Justificativo*
- *Documentación Técnica.*

Atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Srta. LINCY LUCENA VERA.
Directora.
Unidad Operativa de Contratación.